PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia noviembre de 2023

Señor (a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4441562**
Coordinador Académico
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2023

Referencia: No contrato CO1.PCCNTR.4441562 del 23 de enero de 2023

FABIO ALEXANDER CANO ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75085088 de Manizales-Caldas, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.($ 43.249.700.M/CTE Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.071.200 M/CTE), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.000. M/CTE) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.008.500. M/CTE).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de doble titulación atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
2.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
3.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación: Ficha 2472229 Técnico en sistemas. Ficha 2698553 Técnico en Implementación y Mtto Equipos Electrónicos Industriales Ficha 2697157 Técnico en sistemas. Ficha 2698470 Técnico en sistemas. Ficha 2472201 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, videoconferencias y videos de las clases almacenados en Google drive.

		Ficha 2698573 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo.	
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6.	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación: Ficha 2472229 Técnico en sistemas. Ficha 2698553 Técnico en Implementación y Mtto Equipos Electrónicos Industriales Ficha 2697157 Técnico en sistemas. Ficha 2698470 Técnico en sistemas. Ficha 2472201 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo. Ficha 2698573 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, videoconferencias y videos de las clases almacenados en Google drive.

		Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	
7.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz y de igual manera el manual de convivencia, los aprendices conocen cada uno de los elementos del reglamento	Manual de convivencia Reglamento del aprendiz. Se debe validar el uso del camibuso y del carnet.
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Piezas de difusión regionales de servicios y canales de atención virtual APE	Uso de redes sociales y plataformas de internet para la difusión de la oferta
16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19.	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
20.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
21.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación: Ficha 2472229 Técnico en sistemas. Ficha 2698553 Técnico en Implementación y Mtto Equipos Electrónicos Industriales Ficha 2697157 Técnico en sistemas. Ficha 2698470 Técnico en sistemas.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas durante la duración del contrato.

		Ficha 2472201 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo. Ficha 2698573 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo. Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización apropiada del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en los sitios asignados para la formación.	He cumplido con el porte adecuado del carné en los espacios y ambientes de formación y en los sitios asignados para la formación
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y	Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2023.	Informe de ejecución de actividades del mes de noviembre de 2023 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato. Reposa en

	presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		la oficina de contratación. Gestión de tiempos (PDF) y comprobantes de pago de seguridad social.
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
29.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2023,	Informe de Gestión de tiempos del mes de noviembre 2023 en Sena Sofia Plus.

	como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	cantidad de horas 160 relacionadas.	

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	que estén asociados a esta obligación	eventos asociados a esta obligación
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9.	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional para el desarrollo de las actividades de aprendizaje	a. Se realizan acciones diarias encaminadas al cuidado integral de la salud. c. Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
10.	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);		
11.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
12.	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
14.	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. 9458526084	Planilla Pila Nº 9458526084 correspondiente al mes de octubre de 2023

	parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. 9458526084	Planilla Pila Nº 9458526084 correspondiente al mes de octubre de 2023
20.	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumplen los protocolos de bioseguridad establecidos para la presente vigencia.	Se cumple con las normas, procedimientos y protocolos establecidos al momento de ingresar a los ambientes de aprendizaje.
21.	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	en la plataforma CompromISO		eventos asociados a esta obligación
22.	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

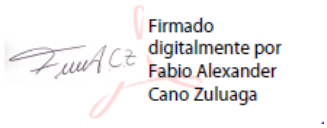
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9458526084 de la planilla, aportes en línea y mes de octubre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (38) folios

Cordialmente,



Firma

Fabio Alexander Cano Zuluaga

Contratista

C.C. No. 75085088

Recibí a satisfacción:

Firma 

LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4441562 de 2023

Coordinador académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Fabio Alexander Cano Zuluaga correspondiente al mes de noviembre del 01 al 30 de 2023:

Generalidades:

- ✓ **Obligación específica No. 6.**

 - Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
 - Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual.
 - Atención a los programas de formación:
 - Ficha 2472229 Técnico en sistemas.
 - Ficha 2698553 Técnico en Implementación y Mtto Equipos Electrónicos Industriales
 - Ficha 2697157 Técnico en sistemas.
 - Ficha 2698470 Técnico en sistemas.
 - Ficha 2472201 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo.
 - Ficha 2698573 Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo.

 Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e independencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.

Evidencias:

Fotos en formación con las fichas, en las fechas programadas.


8 nov. 2023 11:21:05 a. m.
Carrera 27
Armenia
Quindío


8 nov. 2023 11:21:08 a. m.
Carrera 27
Armenia
Quindío


8 nov. 2023 11:21:17 a. m.
Carrera 27
Armenia
Quindío


8 nov. 2023 11:20:56 a. m.
Carrera 27
Armenia
Quindío

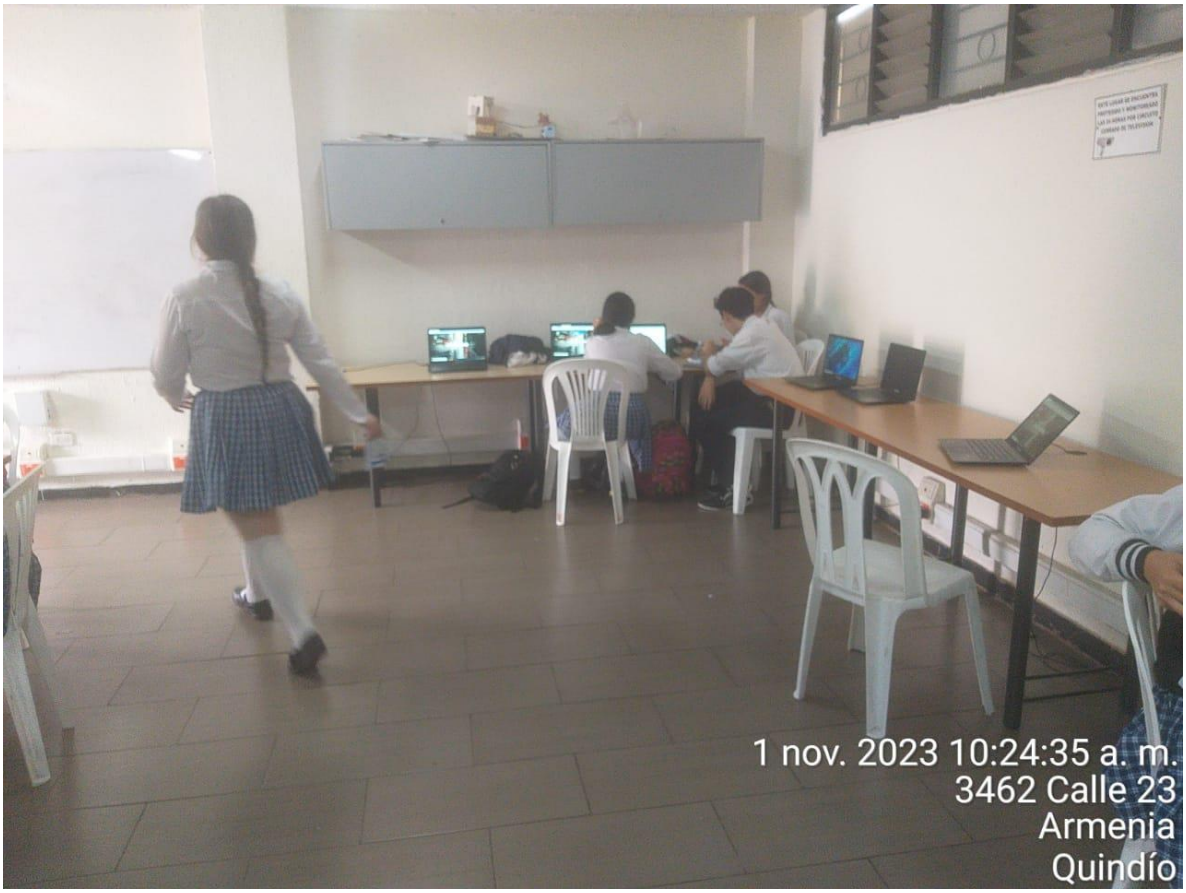

7 nov. 2023 1:27:00 p. m.

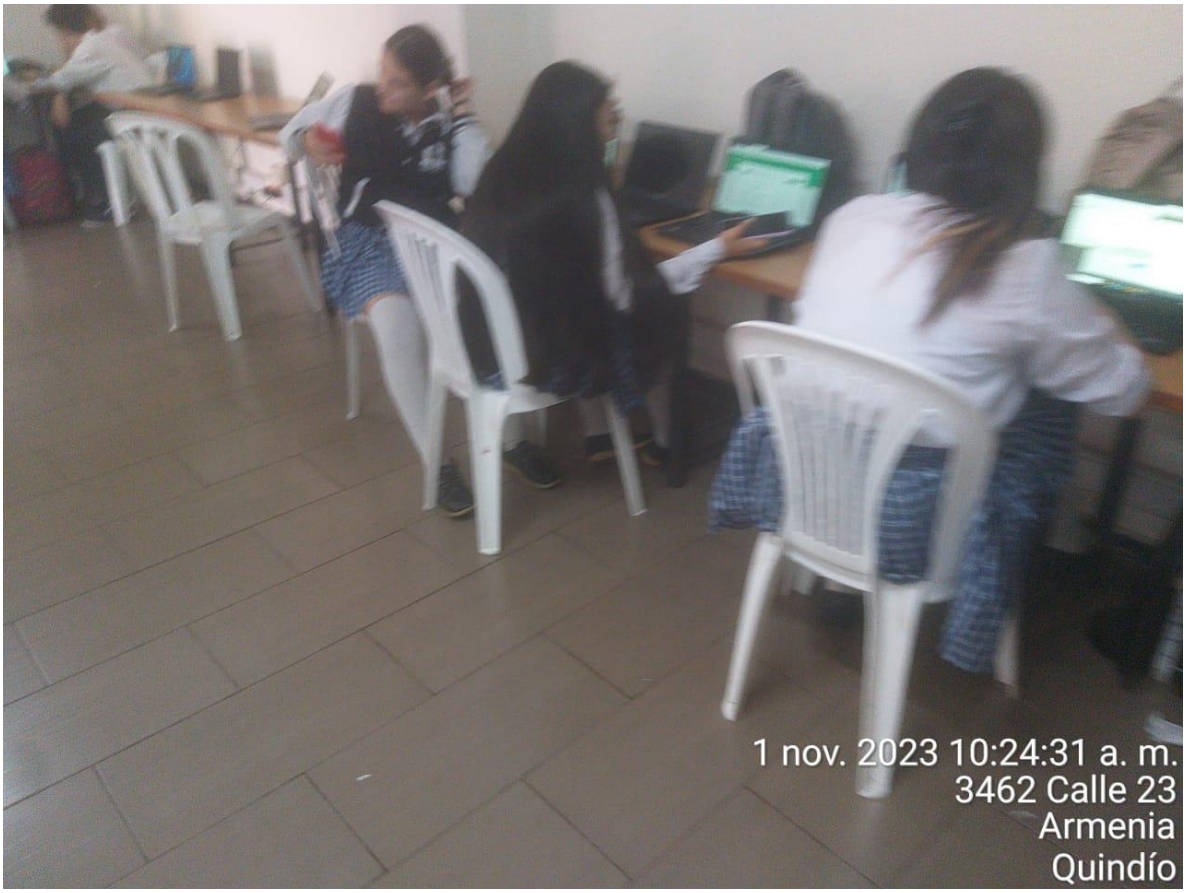

7 nov. 2023 1:26:52 p. m.


1 nov. 2023 10:24:39 a. m.
3462 Calle 23
Armenia
Quindío


1 nov. 2023 10:24:42 a. m.
3462 Calle 23
Armenia
Quindío


7 nov. 2023 1:26:47 p. m.


1 nov. 2023 10:24:35 a. m.
3462 Calle 23
Armenia
Quindío



- ✓ **Obligación específica No. 15.**

 - Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
 - Uso de redes sociales y plataformas de internet para la difusión de la oferta.

Evidencias:

Estados publicados en WhatsApp y Facebook


Mi estado
Ayer, 1:29 p. m.
¡APROVECHA LA PRIMERA CONVOCATORIA 2024,
ESTUDIA EN EL SENA !
SENA
Escanea el QR para más información de la oferta
OPERARIO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS
HORARIO: Lunes a Viernes de 6:00 pm a 10:00 pm y Sábados de 1:00 pm a 6:00 pm
DURACIÓN: 880 Horas
INSCRIPCIONES
Del 3 al 11 de noviembre de 2023, a través de la página www.senasofiaplus.edu.co
Inicio de la Formación: Enero 22 de 2024
Charlas Informativas
Avenida Centenario KR 6 No. 47 Norte - 15 Armenia
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - SENA REGIONAL QUINDÍO
Requisitos mínimos de inscripción
Edad Mínima: 18 Años
Mínimo 5° Grado Aprobado de Básica Primaria
FICHA: 2875150
34
Visualizaciones
Promocionar
Compartir


Mi estado
Ayer, 1:29 p. m.
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
SENA REGIONAL QUINDÍO
Avenida Centenario No.47 Norte - 15 Armenia
¡APROVECHA LA PRIMERA CONVOCATORIA 2024 ESTUDIA EN EL SENA!
I CONVOCATORIA DE FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL 2024
Inicio de Formación: Enero 22 de 2024
OPERARIO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA VIVIENDAS
Horario: Lunes a Viernes de 6:00 pm a 10:00 pm
y Sábados de 1:00 pm a 6:00 pm
Duración: 880 Horas
Ficha: 2875150
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
Tecnólogos
Edad Mínima: 16 Años
Ser Bachiller
Haber presentado Pruebas Saber 11 (ICFES)
Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente, para el Tecnólogo en Mantenimiento Electromecánico Industrial:
(Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descritas y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional)
Resolución 2400 de 1979, Título III, Capítulo VI, Artículo 114 que dice: «Todo trabajador sometido a radiaciones ultravioletas en cantidad nociva será especialmente instruido, en forma repetida, verbal y escrita de los riesgos a que está expuesto y medios apropiados de protección. Se prohíben estos trabajos a las mujeres menores de veintiún (21) años y a los varones menores de dieciocho (18) años». A los aspirantes con disminuciones o limitaciones físicas se les informará sobre los riesgos presentes y deben tener el visto bueno de un médico que certifique que no existen limitaciones para el cumplimiento y desarrollo del aprendizaje
Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente, para el Tecnólogo en Electricidad Industrial:
Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descritas y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional
Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente, para el Tecnólogo en Construcción de Infraestructura Vial:
Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descritas y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional
Técnico en Carpintería:
Edad Mínima: 16 Años
Mínimo 5° Grado Aprobado de Básica Primaria
Técnico en Construcciones Livianas Industrializadas en Seco:
dad Mínima: 14 Años
Mínimo 5° Grado Aprobado de Básica Primaria
Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente, para el Técnico en Construcciones Livianas Industrializadas en Seco:
Limitaciones físicas o cognitivas que impiden total o parcialmente el desarrollo de la formación y que estén expresamente descritas y soportadas en normas relacionadas con el desempeño ocupacional y profesional
Técnico en Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros:
Edad Mínima: 17 Años
Mínimo 9° Grado Aprobado de Básica Secundaria
Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente, para el Técnico en Mantenimiento de Motocicletas y Motocarros:
Resolución 1796 del 2018 Artículo 3 Numeral 18 Restringe la edad para laborar en mantenimiento de vehículos automotores por riesgos laborales
Técnico en Soporte de Topografía y Georreferenciación:
Edad Mínima: 14 Años
Mínimo 9° Grado Aprobado de Básica Secundaria
Operario en Instalaciones Eléctricas para Viviendas:
Edad Mínima: 18 Años
Mínimo 5° Grado Aprobado de Básica Primaria
Restricciones de ingreso soportadas en la legislación vigente, para el Operario en Instalaciones Eléctricas para Viviendas:
Hernias discales, inguinales o umbilicales
INSCRIPCIONES
Del 3 de Noviembre al 11 de Noviembre de 2023, a través de:
www.senasofiaplus.edu.co
MAYOR INFORMACIÓN:
WhatsApp CDTCI (Solo Mensajes): 3054869444
matricula9231@sena.edu.co
Conmutador 601-5461500 Extensión 63740
CHARLAS INFORMATIVAS:
Durante las fechas de inscripción:
Avenida Centenario KR 6 No. 47 Norte - 15 Armenia
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - SENA REGIONAL QUINDÍO
40
Visualizaciones
Promocionar
Compartir


Mi estado
Ayer, 1:29 p. m.
¡APROVECHA LA PRIMERA CONVOCATORIA 2024,
ESTUDIA EN EL SENA !
SENA
Escanea el QR para más información de la oferta
TÉCNICO EN CARPINTERÍA
HORARIO: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
DURACIÓN: 2208 Horas
INSCRIPCIONES
Del 3 al 11 de noviembre de 2023, a través de la página www.senasofiaplus.edu.co
Inicio de la Formación: Enero 22 de 2024
Charlas Informativas
Avenida Centenario KR 6 No. 47 Norte - 15 Armenia
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - SENA REGIONAL QUINDÍO
Requisitos mínimos de inscripción
Edad Mínima: 16 Años
Mínimo 5° Grado Aprobado de Básica Primaria
FICHA: 2875431
55
Visualizaciones
Promocionar
Compartir

✓ **Obligación específica No. 25.**

- Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
- El informe de ejecución de actividades del mes de noviembre de 2023 es enviado por correo electrónico para su revisión y luego de ser aprobado se carga en la página del SECOP II en donde reposa el documento.

Evidencias:
Captura de pantalla del documento de informe de ejecucion de actividades del mes de noviembre de 2023

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia noviembre de 2023

Señor (a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4441562**
Coordinador Académico
Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2023

Referencia: No contrato CO1.PCCNTR.4441562 del 23 de enero de 2023

FABIO ALEXANDER CANO ZULUAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75085088

- ✓ **Obligación general No. 14.**

 - Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
 - Planilla Pila Nº 9458526084 correspondiente al mes de octubre de 2023.

Evidencias:

Imagen de la planilla correspondiente al mes de octubre de 2023

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75085088		CANO ZULUAGA FABIO ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 55D # 13-03	MANIZALES-CALDAS	8979284	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	287691127	9458526084	I	2023/11/23	2023/11/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$466,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

- ✓ **Obligación general No. 19.**

 - En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

- Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. 9458526084.

Evidencias:

Imagen del comprobante de pago de planilla de aportes al sistema de seguridad social banco caja social.

Banco Caja Social

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.
Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA
20 noviembre 2023 10:33 am

DIRECCIÓN IP: 191.95.44.200

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
APII3324327903535477

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN
5477D9FH

NOMBRE DEL COMERCIO	APORTES EN LINEA
NIT DEL COMERCIO	9999001472382
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	$466.400,00
VALOR DEL IMPUESTO	$0,00
REFERENCIA DE PAGO	9458526084
FECHA DE LA SOLICITUD	20 noviembre 2023
REFERENCIA 1	191.95.44.200
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	75085088
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	287691127
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de la Planilla de aportes con clave 9458526084
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga *******5213

20/11/23, 10:33 aportesenlinea.com/Pagos/ResultadoPagoElectronico.aspx?PaymentDescription=Pago+de+la+Planilla+de+aportes+con+clave%3a...

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	191.95.44.200
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9458526084
Valor:	466,400
Periodo de pago:	2023-10
No Transacción (CUS):	287691127
Fecha:	2023/11/20
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75085088		CANO ZULUAGA FABIO ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 55D # 13-03	MANIZALES-CALDAS	8979284	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	287691127	9458526084	I	2023/11/23	2023/11/20	BANCO CAJA SOCIAL	0	$466,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.
Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción “Regresar al comercio” y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA
20 noviembre 2023 10:33 am

DIRECCIÓN IP. 191.95.44.200

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
APII3324327903535477

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN
5477D9FH

NOMBRE DEL COMERCIO	APORTES EN LINEA
NIT DEL COMERCIO	9999001472382
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	$466.400,00
VALOR DEL IMPUESTO	$0,00
REFERENCIA DE PAGO	9458526084
FECHA DE LA SOLICITUD	20 noviembre 2023
REFERENCIA 1	191.95.44.200
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	75085088
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	287691127
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de la Planilla de aportes con clave 9458526084
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga *******5213

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	191.95.44.200
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9458526084
Valor:	466,400
Período de pago:	2023-10
No Transacción (CUS):	287691127
Fecha:	2023/11/20
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir



VoBo Julio Alcides Aguirre E - Informe GC Noviembre 2023

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.